



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PF19712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: HERMOSILLO , SONORA A 5 DE ABRIL DE 2021	Fianza No. 2200841-0000
Fiado: AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO	Monto: \$ 1,558,323.11

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Un Millon Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veintitres Pesos 11/100 M.N.

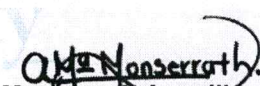

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 05 DE ABRIL DE 2021
 DOMICILIO DEL FIADO: .
 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA Y/O LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA.
 DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: .

PARA GARANTIZAR POR AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN PARCIAL O TOTAL DEL ANTICIPO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$1,558,323.11 (SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 11/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., QUE POR IGUAL SUMA RECIBE NUESTRO FIADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. GUAYMAS-21-FMD-SI-04, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2021, QUE CELEBRO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, REPRESENTADO POR EL C.ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO, Y POR LA OTRA AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ADRIAN ABARCA VILLEGAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$3,116,646.21 (SON: TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVO A: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA DE CALLE CATAMARAN ENTRE OBENQUE Y BAUPRES, EN LA COLONIA VILLA SOFIA, EN GUAYMAS, SONORA".

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES, Y ESTARA VIGENTE HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD. LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO; B) QUE SEA EXPEDIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES. C) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. D) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS DE LA FIANZA EN VIGOR. E) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS AÚN CUANDO SE PRESENTEN CONCEPTOS FUERA DE PRESUPUESTO IMPREVISTOS PERO QUE SE PAGUEN CON EL MISMO MONTO DEL CONTRATO. F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTE EXPRESAMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282,291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR. G) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA BASTAR CON QUE SE HAYA SOLICITADO A "EL AYUNTAMIENTO" Y ESTA LO AUTORICE POR ESCRITO.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: Xd99XMW

 Maria Monserrath Amarillas Noriega	
InmwHhkKG1gMnYwepcYbO+MR7RBwzdeusYP4b6zGClSbp+0fJIFB4/b6o755tZ8uUC+iekQU9EkvAELhOALowXXMGriiHS5Gmr sYiXCeRNmiX5KrVLp4Od7VMylGSdLM36b9VWheK9YtdxXKAbszKbZvPdb+XDcfMlieztD10DV2x64oZgbzWp8NnJyteGISkw+H5/ sygtpX4U1b5GIT6KSJqXtgiaYPMp+8ClvgJz1V6m6h4O+QyeS2qyeKrmqUwdwqQ6Rz4LYMdf1557oQuIfDBvp0cmZJ9Vc8HmJwv 05mlteQOORvx9o/JHZv8KyxkuhNK+qhcGruFuzKQ==	



FMD 2021
OSCP



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: HERMOSILLO , SONORA A 5 DE ABRIL DE 2021

Fianza No. 2261095-0000

Fiado: AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 311,664.62

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Trescientos Once Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 05 DE ABRIL DE 2021

DOMICILIO DEL FIADO: .

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA Y/O LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA.

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: .

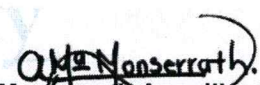

ANTE Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA Y/O LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA.

PARA GARANTIZAR POR: AGD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE NUESTRO FIADO, ASI COMO LA CORRECTA EJECUCION Y OPORTUNA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO GUAYMAS-21-FMD-SI-04, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2021, QUE CELEBRO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA Y QUE IMPORTA LA SUMA DE \$3,116,646.21 (SON: TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LOS TRABAJOS CONTRATADOS SON: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA DE CALLE CATAMARAN ENTRE OBENQUE Y BAUPRES, EN LA COLONIA VILLA SOFIA, EN GUAYMAS, SONORA".

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS VIGENTES. LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., DECLARA: A) QUE SE OTORQUE ATENDIENDO A LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO; B) QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES; C) QUE ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE OCURRIDO EN SU EJECUCIÓN; D) EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; E) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO AÚN CUANDO PARTE DE ELLO SE SUBCONTRATEN, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS DE LA FIANZA EN VIGOR. F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTE EXPRESAMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. G) PARA SER CANCELADA LA FIANZA BASTARÁ CON QUE SE HAYA SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO Y ESTE LO AUTORICE POR ESCRITO, O EN SU DEFECTO, NO HAYA RESPONDIDO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: Xd99ddC

 Maria Monserrat Amarillas Noriega	
th9XGZJ+IAcfB65ItkWzMeVbMm+Hvv+rJTPDaysueajY0GLiDuxU+k89n9cun9D2ObjC7RBWGR5GP5uTKPBzPcbm1L9TYvEEHum rC9BN635c/vnS/VxoSQAzcxbfiZdaoNpcULZjr28qxssXD+tFeH0n5+GXsrupF/qqcFizTr9dkLjZOWLFLb0CeJGOPEGqOSTyc9oR1ou aN3CD73zqHWKTpu7Dv96xg7wKUNoabgCItXKQHFuhYc8ds6z369NnQTFtbZICPtnRQJbMcn/nTRm0LBtjIT3dVzTheeTUSQaozx cvLeKbK6ZgEm3ORryQHueHxvTj4loLBo3mmAWtIQ==	